

Dependencia:

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Oficio No.: Expediente No.:

DDU/XII/0390/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. LUCINA PARRA PALACIO C JACARANDA 60 COL LOMA SAN JUAN 68364 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.



El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

	Se le informa que el Domicilio ubicado en: Carretera Tuxtepec-Ojitlán y Calle Claveles		Calle Jacaranda	
entre las calles			de la acera	
Derecha	de la colonia	Colonia Lomas San Juan	el nuevo y definitivo	
Número Oficial que le cori	responde es el:	60		

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construccion y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veinte dias del Mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.**

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DESARROLLO

ING. ALEJANDRÓ RAMÍREZ GUERRERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

> Ono, Tuxtepec, Oax. 2025-2027

c.c.p. Archivo ARG/vam*



Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca